

**PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
2017**

EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 ARROJO UN BENEFICIO DE \$ 455.297.705 LA CUAL SERA USADA EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

La Asamblea faculta a la Junta Directiva para realizar los programas que consideren convenientes, utilizando el beneficio neto que se arrojó en el ejercicio.